REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Salto del Guairá, 19 de Mayo de 2016

INFORME COMPLEMENTARIO

SEÑOR:
Abg. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ ROLON
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 09/2015. ID Nº 310.819. MODALIDAD. CONTRATACION DIRECTA. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER". CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

En el Informe de Evaluación se ha cargado por error de tipeo el Ítem Nº 16, en donde se establece el cuadro de disminución con forme a la disponibilidad presupuestaria. Teniendo en cuenta que hasta el Ítem Nº 15 corresponde hacer la disminución.

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 66/2016, de fecha 08 de Abril de 2016, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas--------

ES NUESTRO INFORME.

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCION DE LA U.O.C

Lic. DERLIS DUARTE TROCHE
JEFE SECCION DE PATRIMONIO

Sr. JORGE ROLANDO CANTERO
TECNICO ADMINISTRATIVO